

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2020

LUGAR DE LA SESIÓN: DE MANERA VIRTUAL COMO MEDIDA DE
PREVENCIÓN ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA
(PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS)

HORA: 14:00 HRS.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:

- a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-14-CIO-09-2020**.
- b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, con la empresa Microsoft Corporation, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por la cantidad de \$286,877.28 USD (doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y siete dólares 28/100 USD), mismos que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la renovación de soporte técnico y licenciamiento Oracle Database Standard Edition Processor Perpetual y el servicio de soporte Oracle Premier Support Systems, como irreductibles para el ejercicio fiscal 2021, con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. **ACU-13-CIO-09-2020, por la cantidad de \$454,202.43 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos dos pesos 43/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.**